



M-228/10

Inscripción Registro de Valores N° 0191

Santiago, 03 de Marzo de 2010

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile  
**Presente**

**Ref: HECHO ESENCIAL Molibdenos y Metales S.A.**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria N° 821, celebrada el día 02 de Marzo de 2010, acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 20 de abril de 2010, pagar el dividendo definitivo total N° 77, ascendente a US \$ 0,27 (veintisiete centavos de dólar) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, a ser pagado el día 29 de abril de 2010, en las oficinas de la sociedad, Huérfanos 812, piso 6°, o mediante deposito en cuenta corriente, según fuese solicitado por los señores accionistas. Se hace presente que de los US \$ 0,27 propuestos pagar como dividendo definitivo total, US \$ 0,11 se pagó, en carácter de dividendo provisorio a los accionistas, con fecha 14 de Enero de 2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

JOHN GRAELL M.  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
**MOLIBDENOS Y METALES S.A.**

JGM/FOA/pl

cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos